

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA & DISTRIBUIDORA PRODUCTOS MEDICOS Y FARMACEUTICOS
PROMEDICFA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a las **9 horas del 24 de enero de 2019** en la oficina de la empresa ubicada en la Ciudadela Sauces VI Manzana Z5259-2 intersección Gabriel Roldos Garcés contando con la presencia del señor Eddy Enrique Ledesma Wong propietario de Doscientas acciones Ordinarias y Nominativas de US\$ 1,00 dólar Y, de la señora Delia Karolina Ortega Hidalgo propietaria de Seiscientas acciones Ordinarias y Nominativas de US\$ 1,00 dólar, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa de **Presidente de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas** su Gerente General titular de la Compañía señora Delia Karolina Ortega Hidalgo actuando de Secretario el señor Eddy Enrique Ledesma Wong a continuación la Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de Accionistas presentes y número de Acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Constatada que fue la presencia de los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, La Presidente ordena que se anexe el listado de las Acciones al expediente de la junta y declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Empresa**
- 2.- Conocer los Informes del Comisario de la Empresa sobre los Estados Financieros de la empresa año 2018**
- 3.- Conocer los Informes del Administrador sobre el ejercicio económico año 2018**
- 4.- Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondiente al ejercicio económico año 2018**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándosela, concluye a las 10 h00, firmando para constancia La Presidente y el Secretario de la Junta y los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.



DELIA KAROLINA ORTEGA HIDALGO
PRESIDENTE-ACCIONISTA



EDDY ENRIQUE LEDESMA WONG
SECRETARIO-ACCIONISTA